

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA- BOLIVAR

J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 041 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

Nº	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	VER PDF
1	EJECUTIVO	2016-00388	BANCAMIA S.A	DAMARIS DIAZ Y OTROS	01-JUNIO-2021	PRINCIPAL	

PARA NOTIFICAR LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EL DÍA DE HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DÍA, EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA-BOLÍVAR HABILITADO POR LA RAMA JUDICIAL

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-arjona>

YENIS BELTRAN CHAMORRO

SECRETARIA